



viernes, 16 de febrero de 2007

CIRCULAR Nº 7/2007

Asunto: ELABORACIÓN CENSO DE MONITOR

Estimados amigos:

Tal y como se intenta llevar a cabo en sede arbitral, por convicción propia y atendiendo a petición del asambleísta del Tabiya Alcoy, tenemos la intención de generar un censo de monitores de la FACV

A todas aquellas personas que se crean con derecho a entrar en un censo de monitores, rogamos nos faciliten el título que les acredite como tales.

En caso de carecer del documento expedido por la FACV o Federación Territorial o similar, deberían probar, por cualquier medio admisible en derecho, tener derecho a dicho título por haber realizado algún curso de formación con aprovechamiento.

A tal efecto, sería adecuado nos indicaran año de realización del curso, lugar en que se impartió, compañeros, profesorado, o cualquier otro dato que nos permita verificar la realidad de la solicitud.

Asimismo, aquéllos que, careciendo de titulación, consideren que, de acuerdo con nuestros compromisos fijados en el Programa, deben ser tenidos por la FACV como monitores, podrán acceder a dicha titulación adjuntando los méritos que les hagan merecedores de dicha titulación.

Por último, recordaros que es necesario tener licencia en vigor para que la FACV cuente con vosotros en las actividades que participe

Un saludo,

Jose A. Polop Morales
Secretario General de la FACV